



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0096 -2017-GORE-ICA/GR

Ica, 16 MAR. 2017



Visto el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 050-2017-EF, mediante el cual autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017 del Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobierno Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 1° del Decreto Supremo N° 050-2017-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de Setecientos Veintiséis Mil Doscientos Sesenta y Nueve con 00/100 Soles (S/.726,269.00 Soles), recursos que serán destinados a financiar las intervenciones de el primer tramo de los compromisos de desempeño de las intervenciones de educación básica priorizadas para el ejercicio fiscal 2017.

Que, el artículo 2° del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados aprueban mediante Resolución la desagregación de los recursos autorizados en el Artículo 1°, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente Dispositivo Legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en el artículo 39°, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 050-2017-EF por el monto de Setecientos Veintiséis Mil Doscientos Sesenta y Nueve con 00/100 Soles (S/.726,269.00 Soles); de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	726,269.00
2.3 Bienes y Servicios	726,269.00

TOTAL PLIEGO S/.	726,269.00
-------------------------	-------------------



UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 190,000.00
2.3 Bienes y Servicios 190,000.00
TOTAL S/. 190,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 20,000.00
2.3 Bienes y Servicios 20,000.00
TOTAL S/. 20,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 210,000.00

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 231,379.00
2.3 Bienes y Servicios 231,379.00
TOTAL S/. 231,379.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 20,000.00
2.3 Bienes y Servicios 20,000.00
TOTAL S/. 20,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 251,379.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0096 -2017-GORE-ICA/GR

PRODUCTO / PROYECTO : 3000386 Docentes Preparados Implementan Currículo
 ACTIVIDAD : 5005631 Gestión del Currículo
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES **25,999.00**
 2.3 Bienes y Servicios 25,999.00

TOTAL S/. **25,999.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **6,665.00**
 2.3 Bienes y Servicios 6,665.00

TOTAL S/. **6,665.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **27,653.00**
 2.3 Bienes y Servicios 27,653.00

TOTAL S/. **27,653.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **60,317.00**

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **50,689.00**
 2.3 Bienes y Servicios 50,689.00

TOTAL S/. **50,689.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000386 Docentes Preparados Implementan Currículo
 ACTIVIDAD : 5005631 Gestión del Currículo
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

37,814.00

37,814.00

TOTAL S/. 37,814.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

5,474.00

5,474.00

TOTAL S/. 5,474.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

25,001.00

25,001.00

TOTAL S/. 25,001.00**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 118,978.00****UNIDAD EJECUTORA****: 304 Educación Palpa**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000386 Docentes Preparados Implementan Currículo
 ACTIVIDAD : 5005631 Gestión del Currículo
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

16,988.00

16,988.00

TOTAL S/. 16,988.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

20,493.00

20,493.00

TOTAL S/. 20,493.00



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0096 -2017-GORE-ICA/GR

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		48,114.00
		48,114.00
	TOTAL S/.	<u>48,114.00</u>
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	<u>85,595.00</u>
		=====
	TOTAL PLIEGO S/.	<u>726,269.00</u>
		=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL